



ACUERDO DE MEJORAMIENTO DEL PRESTADOR “SERVICIOS AGUAS DE COMAYAGUA”

Objetivo

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de “Mejorar la calidad de los servicios de agua y saneamiento del casco urbano del municipio de Comayagua” en el área de servicio a cargo del prestador “Servicios de Aguas de Comayagua”.

Plan de Acción y Metas

Conforme al Plan de Negocios (2022-2026) y POA 2022, el Prestador se compromete en alcanzar en el período de un año las siguientes metas de gestión:

1. Mejorar el indicador de Cobertura de micro medición alcanzando un 73%.
2. Ampliar la cobertura del servicio de agua potable en el sector sur-oeste de la ciudad, ampliando el área de servicio para beneficiar a 14,000 nuevos usuarios.
3. Mejorar el indicador de continuidad del servicio de agua potable a 8 horas/día a los usuarios que actualmente reciben menos de 5 horas diarias de las colonias: Piedras Bonitas, Santa Lucía, San Blas, Barrio Arriba, Brisas del Río, San Ramón, Col. Inva, Barrio Lourdes, Los Jazmines, San Sebastián, Cabañas, La Independencia.
4. Atender las observaciones respecto a la depreciación de activos y cuentas incobrables señaladas en los Estados financieros 2020 y 2021 que se deben reflejar en EF del 2022.
5. Realizar el saneamiento de las cuentas incobrables en base a las disposiciones generales del presupuesto.
6. Presentar mensualmente al ERSAPS los balances de comprobación y estados financieros.
7. Presentar a más tardar el 30 de noviembre el programa de control de calidad del agua que debe incluir: plano del área de servicio, planos de los sectores de servicio, descripción de los sistemas de potabilización, descripción del laboratorio disponible, cronograma del control de calidad a realizar en 2023.
8. Elaborar el Plan de Traspaso del servicio de Alcantarillado Sanitario por parte de la Municipalidad a Servicios de Aguas de Comayagua.
9. Elaborar el Plan Maestro del alcantarillado sanitario.

Duración

Los compromisos establecidos se alcanzarán en el período de un año a partir del mes de noviembre de 2022 a noviembre de 2023. Este acuerdo será revisado y actualizado anualmente.

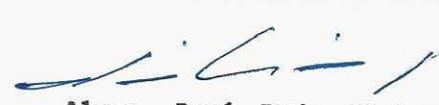
Monitoreo

El ERSAPS dará seguimiento periódico al avance en el cumplimiento de las metas comprometidas, para lo cual el prestador deberá remitir oportunamente los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas; el ERSAPS complementará la verificación de cumplimiento del acuerdo mediante visitas periódicas a las instalaciones del prestador de servicios.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, a los 02 días del mes de noviembre del año 2022.



Ing. Fernando Medrano
Gerente Aguas de Comayagua



Abog. José Luis Melara Muzillo
Director Coordinador ERSAPS

